



*Historia general de la Isla y Reyno de
Sardeña.*

Comentario lingüístico

Marta Galiñanes Gallén
Universidad de Sassari

Introducción

Tras no pocas polémicas, en 1639 aparece, en la ciudad de Barcelona, la *Historia general de la Isla y Reyno de Cerdeña*¹ obra que declara tener como autor a don Francisco Ángel Vico y Artea², nada más y nada menos que el primer “natural” sardo que ocupaba la carga de Regente del Reino de Cerdeña en el Consejo de la Corona de Aragón. Nuestro personaje, gracias a una astuta visión de futuro que lo había empujado siempre a ponerse de parte de la Monarquía, representada en las figuras de los distintos virreyes, había tenido una carrera fulgurante que lo había llevado a pasar, en pocos años, de juez de la Real Gobernación a juez de la Sala Criminal de la Real Audiencia, hasta 1926, año en el que pasó a ser Regente la Cancillería, para convertirse en 1927, como he dicho anteriormente, en Regente del Reino de Cerdeña.

El libro, concebido por Vico como un instrumento de presión y de propaganda, se inserta en el fuerte enfrentamiento existente en este momento entre las dos ciudades más importantes de la isla, Cállor y Sácer (más conocidas hoy en día por sus nombres italianos, o sea, Cagliari y Sassari), por la obtención del primado político, primado que se traducía en el disfrute de la *gracia real*, es decir, en el reparto de prebendas, títulos y privilegios. Dentro de tan conflictiva situación y movido por una serie de intereses particulares, el Regente decide defender la supremacía no solo política, sino también cultural de su comunidad, intentando despertar entre sus conciudadanos un fuerte sentimiento de “patria chica”, por medio de la celebración de las riquezas, de la antigüedad, de los linajes blasonados, de la fe religiosa y, sobre todo, de la santidad de la isla, aunque, en el fondo, se dedica a exaltar los valores de la ciudad de Sassari.³

Publicada por Lorenzo Deu en dos volúmenes en folio, la *Historia* se divide en siete partes, a su vez, divididas en capítulos, que abarcan todos los hechos que atañen a la isla, desde las épocas más remotas hasta el momento en el que escribe el autor. De este modo, en el primer libro se nos da una descripción detallada de Cerdeña, sus pueblos y ciudades, su geografía, clima y de su economía; en la segunda relata la historia de la Cerdeña cartaginesa y romana; en la tercera nos habla de los orígenes de la religión cristiana en Cerdeña; los sucesos ocurridos después de la donación por parte de Carlo Magno de este territorio a la Santa Sede ocupan la cuarta; con la quinta se narra toda la historia política desde la infeudación por parte de Jaime II hasta 1559; en la sexta se nos explica la historia eclesiástica de la isla, sus monasterios, conventos y órdenes religiosas, para concluir, con la séptima, dándonos todas las infeudaciones de las villas y ciudades sardas.

Escrita en lengua castellana, -esto, indudablemente, con el objeto de favorecer su difusión-, encontramos, una vez más, la lengua como instrumento de exaltación nacional en manos del poder, instrumento que fortifica el orgullo del ciudadano sardo de sentirse parte integrante de un todo extraordinario: la Monarquía española.

Comentario

Paso ahora a describir el estado lingüístico del texto, para lo que llevaré a la práctica un esquema ya clásico; primero, hablaré de la fonética, del vocalismo y del consonantismo y de las grafías que lo reflejan; comentaré, en un segundo lugar, la morfología y sintaxis para cerrar este comentario con un breve apunte acerca del léxico.

Fonética

a) vocalismo

Por lo que se refiere a la fonética vocálica, el texto presenta una evolución prácticamente definitiva del vocalismo inicial, final e interno (pre y postónico), pero no faltan las vacilaciones, sobre todo en el uso de las vocales átonas que siguen alterando con frecuencia su timbre (“sospiro”, “adevinos”). Las vocales tónicas pocas veces varían y, cuando se da la variación, tiene, para mí, una finalidad estilística, ya que esta forma alterna con la moderna, (es el caso de “mesmo”/“mismo”), evitando, así, la repetición.

Desde el punto de vista ortográfico, la única vocal que gráficamente aún no está definida es la **i** latina que, frecuentemente, se ve sustituida por la **y** griega en cultismos latinizantes (“mártyr”, “sybilla”, “Tyro”, “Babylonia”) o en posición de semivocal (“reyno”, “treynnta”, “deleyte”, “frayle”). Este predominio se mantiene a lo largo de toda la obra en los casos de contacto entre una vocal abierta o media con la cerrada **i**, mientras que cuando esta vocal se combina con la **u** (-**ui**-) encontramos, primero, la alternancia de formas (“destruydo”/“destruido”), para predominar, después, las formas modernas.

b) consonantismo

Aunque ya no existe una oposición fonética, **b** y **v** aún no se han distribuido de manera moderna (“gobierno”, “embidia”, “embiudado”). La confusión de ambas consonantes en posición interior durante este periodo fue general, dando como resultado una articulación fricativa bilabial [b]. Debido a esta igualdad fonética, la Real Academia, en su *Diccionario de autoridades* (1726), fijó su uso atendiendo a la etimología, aunque las contradicciones en el español moderno no falten (Lapesa, 1986: 422). Un elemento frecuente en la obra será la sustitución de la **-b-** intervocálica con la **-g-** (“agüelo”), obteniendo de este modo una pronunciación reforzada, considerada un vulgarismo en el español moderno.

Encontramos en el texto las grafías **z** y **ç** (“haze”, “dize”, “calçado”, “provança”). Ambas consonantes fueron africadas, la primera sonora [z] y la segunda sorda [s]. Justo por su condición de sonora, la **z** se transformó antes que la **ç**, comenzando la fricación ya a mediados del siglo XVI, mediante un proceso de relajación articulatoria y vino a ensordecerse. Por su parte, la **ç** africada duró más por ser sorda y su pronunciación se prolongó incluso hasta

primeros del XVII, trocándose en fricativa en el castellano vulgar y confundiéndose con la **z**, originando así la igualación entre ambos sonidos. Por su parte, la **s-**, **-s** y **-ss-** doble intervocálica se pronunciaban como la fricativa sorda alveolar que hoy conocemos [s], y la **-s-** como una fricativa sonora [z]. En el siglo XVI, empezó a perderse la pronunciación africada de la primera pareja ([z^h]/[s]), diferenciándose ahora de la segunda ([s]/[z]) solo por el punto de articulación: las primeras son dentales, frente a las segundas que son alveolares. Esto lleva a encontrar, durante el XVII, la existencia sólo de dos sonidos: uno dental fricativo sordo, muy parecido a la actual **z** del español, y otro alveolar fricativo sordo. El texto muestra la confusión entre sibilantes y alveolares (“Córsega”/“Córcega”) en los primeros libros, hasta llegar a su estabilización en los últimos.

El sonido medieval fricativo palatal sordo [ʃ] se transcribía con la **x** y así aparece en el libro (“baxa”, “exércitos”). Procedía etimológicamente de una serie de arabismos y de la **x** latina. A principios del XVI, empezó a tener una pronunciación velar como la de la jota actual, hasta que al inicio del XVII se asimiló -junto con la **j/g-** en un sonido velar sordo. En el texto, aunque la prepalatal ha retraído ya su articulación, la velarización no es completa, velarización que, si tenemos en cuenta la actual pronunciación de algunas formas lingüísticas -fundamentalmente apellidos como, por ejemplo, “Maxia”- que han sobrevivido en Cerdeña, no tuvo que llegar a la isla.

El correlativo sonoro [ʒ] con el que acabó confundiéndose este último sonido se escribía con la **g** ante las vocales **e**, **i** (“ginetes”, “hereges”, “monges”), o con **j/i** ante **a**, **o**, **u**, **e** -aunque a partir del libro segundo predominará la **j-** inicial (“Iupiter”, “Iuez”, “Iudea”, “juzgar” y “justicia”). La primera etapa en la que se confundieron sordas y sonoras fue muy importante en el siglo XVI; ante las vocales posteriores, -tónicas o no- este sonido fricativo sonoro se ensordeció, confundiéndose con su correspondiente fricativa sorda, para convertirse conjuntamente en el actual sonido velar de la **j**. Por su parte, delante de la vocal **a**, **j** mantuvo su pronunciación [y] en español (“adjacente”, “Barbaja”).

Encontramos el triunfo de la abreviación medieval **ñ** que pasará a representar el sonido nasal palatal de la geminada **-nn-** latina o árabe, de **gn** (en posición inicial o intermedia) y del grupo **n+yod**. A tal punto llega su importancia que la encontramos, con frecuencia, en resultados romances que han llevado hasta sus últimas consecuencias la influencia de la yod (“Alemaña”) o sustituyendo a la **-n-** del grupo **gn-** como un reforzativo (“Gñeo”).

Aparecen todavía algunas asimilaciones, como la de la **-r** de los infinitivos a la **l-** de los pronombres (“quitalle”, “vencerla”, “ganalla”), que, en el español peninsular, estuvieron muy de moda durante el siglo XVI, para decaer posteriormente; además, aunque pocos, se recogen también casos de epéntesis, -fundamentalmente de la **n**, (“ansí”/“assí”)-, considerados ya en la Península como vulgarismos articulatorios.

El sistema gráfico latino ejercía todavía gran presión. De este modo, recoge siempre la velar [k] + u escrita con la q (“quando”, “qual”, “quatro”, “qualquiera”, “quarta”) en posición inicial, pero también dentro de la palabra (“sequaces”). Aunque, seguramente, el wau no se pronunciaba ya en esta época, aparecía como grafía cultista, y lo seguirá haciendo hasta la *Ortografía* del año 1815, en la que la Real Academia moderniza su uso (*Ibidem*, 1986:423). El latín creará también interferencias dentro de un sistema sólidamente establecido como es, en este momento, el del consonantismo final. Así, encontramos algunas vacilaciones en palabras propias de contextos cultos o religiosos (“Adam”). Aparecen cultismos latinizantes con las grafías **-th-** y **-ph-** (“Amalthea”, “thermas”, “geographía”), al lado de las formas modernas (“termas”, “geografía”). Esta simplificación en favor de la norma romance se hace más evidente a partir del tercer libro. Siempre por una influencia culta tenemos casos de consonantes geminadas (“illustre”, “anguillas”, “epigramma”) y de s- líquida inicial (“sciencia”).

Dice Lapesa que “todo el periodo áureo es época de lucha entre el respeto a la forma latina de los cultismos y la propensión a adaptarlos a los hábitos de la pronunciación romance” (1986: 391). El texto no solo nos muestra este enfrentamiento, con el uso indistinto de la forma culta y de la forma hacia la derivación popular romance (“efeto”/”efecto”, “monstruo”/”mostruo”, “demonstración”/”demostración”), con lo que se confirma el hecho de que en la primera mitad del siglo XVII aún no existía un criterio fijo, sino que además recoge formas arcaicas, rechazadas ya por la norma culta castellana (“subcinto”).

Morfosintaxis

En este periodo, las cinco declinaciones latinas han confluído en tres, caracterizadas respectivamente por la desinencia en **-a**, **-o**, y en **-e** o consonante, pero no faltan en el texto vacilaciones en el género. Debido a la influencia francesa, durante el siglo XI, las palabras cuyo singular terminaba en **-e**, perdieron este último sonido, que, posteriormente, se recuperó, pero con algún cambio de género. Así, encontramos formas que en latín y en el español moderno son masculinas, pero en el texto aparecen como femeninas (“la puente”) y lo contrario, las femeninas en latín clásico y en español moderno, pero que aquí se presentan como masculinas (“y las que cayeron en África, se convirtieron en serpientes, de los cuales abunda aq[ue]lla tierra.”⁴). Crean también confusión los neutros clásicos (“una epigrama”) que se consideran en el texto femeninos, o algunos nombres de la cuarta declinación, femeninos en latín, que entran posteriormente en el español y a los que, por analogía con otros sustantivos siempre de la cuarta, en los que la terminación **-us** pasó a **-o** y se consideraron masculinos (“fruto”), son considerados de este género y aparecen acompañados por el artículo masculino (“el tribú”).

Por lo que se refiere a la concordancia de número entre sustantivos y verbos se registran una serie de fenómenos más característicos de la lengua oral. De este modo, encontramos una clara preferencia por la concordancia en plural entre el verbo y colectivos o palabras como **parte**, aplicadas a un conjunto de individuos (“la mayor parte de los súbditos estiman más [...]”). La preferencia por el párrafo largo que favorece olvidos y descuidos, la discrepancia entre la concordancia gramatical y la del sentido, hacen que predomine la concordancia en plural, que, además, se ve favorecida por la distancia que hay entre la palabra que opera como sujeto y el verbo con el que aparece. Otro fenómeno característico de la lengua oral es encontrar el verbo en posición inicial que concuerda en singular -y no en plural como debería, al referirse a más sujetos- con uno de ellos y que se proceda mediante la suma de sujetos singulares (“y haze dellos mención Tholomeo, y Fara”, “la refiere Plutarco y Aulo Gelio”).

En el español antiguo tanto para las palabras de género masculino como para las de género femenino que comenzaban con vocal, se usaba la forma **ell**. Poco a poco, se fue considerando la forma **la** como propia del femenino, hasta que en el XVII la forma masculina sólo acompañaba los nombres femeninos que iniciaban por **á-/há-** tónicas. En nuestro texto, encontramos el uso del artículo femenino **la** que acompaña sustantivos de género femenino, incluidos los que inician con **á-** tónica (“la Asia”, “la arte”); también encontramos el uso del artículo más el nombre propio (“el Nabucodonosor”) e incluso con los contractos (“al Dante”), claro italianismo.

Los superlativos sintéticos en **-ísimo** se aclimatan en el siglo XVI y su uso se incrementa en el XVII, difundiéndose como auténticos cultismos. En esta obra tenemos su predominio absoluto (“cruelísimo”, “hermosísimo”), en detrimento de la forma analítica formada con **muy**, más frecuente hoy en día, a diferencia, por ejemplo, del italiano.

Los posesivos se presentan perfectamente formados, con un uso prácticamente moderno, en el que es frecuente ver cómo la ambigüedad que crea la forma de tercera persona **su**, se remedia añadiéndole, de manera pleonástica, el nombre del poseedor o del pronombre que lo representa (“no solo en su vida de Iolao”).

Por lo que se refiere a los relativos, **cual** aparece usado, a menudo, a pesar de no estar alejado de su antecedente, al que concede mayor determinación, (“como lo refiere el mismo Diodoro y Aristóteles, los cuales afirman que este oráculo permaneció y duró hasta sus tiempos [...]”, “añadiendo otros muy insignes Marco Gazo, el cual la llama a Sácer [...]). Por su parte, **quien** ya aparece en el texto usado únicamente para personas. En el siglo XVI se formó un plural analógico, **quienes**, que fue extendiendo poco a poco su uso hasta llegar a ser general. El texto no muestra esta generalización, ya que este pronombre aparece siempre en su forma singular, aunque el verbo aparezca conjugado en una de las personas de plural. También aparece el relativo posesivo **cuyo**, a menudo sin preceder al sustantivo que expresa la cosa poseída por el antecedente (“cuyo es el su patronato”).

Vemos como el uso de los pronombres átonos de tercera persona ha dejado de ser etimológico. Así, encontramos normalmente la sustitución del pronombre de acusativo masculino **lo**, con el del dativo **le**, aunque no se trate de un acusativo de persona (“y necesariamente le fundaron antes, pues le presupone hecho y estaba permanente; pero su origen y extinción le ignoramos”⁵). Además es frecuente encontrar su anticipación cuando acompaña a un infinitivo, a pesar de que ya en esta época, -recordemos que el orden moderno se fija en este periodo-, era preferible posponerlo.

Aunque en la Península los usos de **ser/estar** se hallaban ya delineados en lo fundamental, en el texto encontramos gran vacilación. **Ser** se emplea todavía para indicar situación local, en competencia con **estar** (“que es cerca de Cádiz”), lo cual ya era raro en el siglo XVII. La voz pasiva que, como era normal en este estado de la lengua, abunda a lo largo de la obra alterna las viejas formas construidas con **ser** con las nuevas con **estar** (“los cuales todos son extintos y están reducidos a rectorías”, “pues le presupone hecho y estaba permanente”); además, **ser** se veía beneficiado por su uso como auxiliar de verbos intransitivos y reflexivos, al igual que el italiano moderno. Por su parte, **haber** va perdiendo su valor posesivo y aparece, fundamentalmente, como auxiliar, aunque con algunas diferencias; así, es frecuente encontrarlo separado del participio al que acompaña (“hemos en ellos puesto [...]”, “han también conservado”). Gráficamente, alternan las formas romances **aver, uvo, aviendo, à** con las cultas **haver, huvo, haviendo, ha**. En el caso de la forma de perfecto, ya no se encuentra la arcaica **ovo**, sino que la **o-** se ha cerrado en **u-**, por analogía con formas como **pudo**.

En general, el estado de los tiempos verbales en el texto se separa poco del uso de estos tiempos en el español moderno, por eso comentaré velozmente las diferencias que encontramos. El futuro sintético latino fue sustituido en español por una forma analítica compuesta por el infinitivo del verbo conjugado más el verbo **haber**. En el texto aparecen ya las formas modernas, aunque no todas han llegado a su forma final. Así, en los casos de verbos de la segunda o de la tercera conjugación latina, se produjo la caída de la pretónica interna, lo que originó una serie de formas sincopadas que recoge ya el texto (“havré”); otras veces, la caída de la vocal ponía en contacto dos sonidos no tolerados. En estos casos, al principio fue frecuente recurrir a la metátesis y “suavizar” el contacto de consonantes incompatibles, mediante el cambio de posición, para imponerse, a finales del XVI, el intercalar una consonante suplementaria. En esta obra alternan las dos soluciones, tenemos la forma definitiva (“valdré”), junto a otras, -más numerosas-, en las que se da la metátesis (“porné”, “terné”, “verneis”). Las formas del imperativo que, por analogía con algunas segundas personas latinas que no tenían ninguna terminación, como por ejemplo, *dic*, perderán en un futuro la **-e** final, aún la conservan en el texto (“pone”). El participio de presente, que en el español moderno funciona como sustantivo o como adjetivo, en el texto todavía aparece con un claro valor verbal (“aceite hirviente [...]”), mientras que se conservan algunas formas fuertes del participio de pasado, que, posteriormente, se convirtieron en débiles, reconstruidos a partir del infinitivo (“quisto”). Por lo que se refiere al imperfecto de subjuntivo,

predomina la forma en **-se**, procedente del pluscuamperfecto de subjuntivo latino, a diferencia de lo que ocurre en el español moderno, donde es más frecuente el uso de la forma en **-ra**.

Los adverbios que aparecen presentan, en su mayoría, una forma y un significado prácticamente igual al de nuestros días. Sólo merece la pena destacar la aparición de la forma arcaica **do**, unión de la preposición **de** al resultado de *ubi* > **o**, forma anticuada hoy en día.

El uso de las preposiciones es prácticamente el moderno, aunque encontramos algunas irregularidades; plantea problemas la preposición **a**, que, a menudo, no aparece con el acusativo de persona, sobre todo si éste va en plural (“[...] y perdona los conjurados”, “castigaba severamente los magos”), pero sí que aparece con nombres de países, regiones o ciudades que no llevan artículo (“habitaron a Sardeña). Otro caso frecuente es el uso de la preposición **en**, para expresar movimiento material o figurado (“passaron en Sardeña”), preposición que hoy en día ha sido sustituida con este valor por **a**. También encontramos formas que han caído en desuso, como es el caso de **so** (“so cuyo poder habían estado siete años”) y de **cabe** (“[...] cabe Tarragona”), y valores preposicionales arcaicos, como el uso de **en** + **gerundio** (“en llegando [...]).

La mayor parte de las conjunciones del texto son ya una formación romance. De este modo, aparece “Si como” equivalente al *siccome* italiano. Es numerosa la vacilación a la hora de escribir la forma **si no** que, la mayor parte de las veces, se confunde con **sino**. No han sido aún regulados los usos de **pero** y **sino**. De hecho el autor los intercambia frecuentemente, sobre todo tras la negación (“con lo cual los sardos aú[n] no solo en su vida de Iolao, pero au[n] después de muerto[...]”, “y señorearon no solo a Sardeña, pero a toda la Europa,[...]”, “no solo a España, como refiere Carrillo, pero a Italia [...]”).

La sintaxis es plenamente moderna. A pesar de esto, apuntan algunos elementos típicos de un estado de lengua anterior como la aparición del infinitivo rimado al final del párrafo, el gusto por los incisos, la construcción de la frase larga con frecuentes bimetraciones, y la tendencia a colocar el verbo al final de la frase.

Léxico

El texto se presenta con una lengua correcta, adecuada, precisa, atenta a la fraseología popular, -aunque elaborada literariamente-, pero sin grandes “ínfulas”, como se acuerda al objeto propagandístico del libro. Al haber podido consultar muchos documentos y fuentes, encontramos un castellano, que desde el punto de vista léxico, no se aleja mucho del castellano peninsular, aunque encontramos algunas particularidades. De este modo, aparece el adjetivo **lindo** (“haré numeroso aparato de sus muchas, lindas, claras y fértiles aguas.”) con el significado de ‘puro’, significado que no

desapareció con la Edad Media, -de hecho Corominas y Pascual (1981, III: 659) sitúan la última aparición de **lindo** con este significado en una obra del 1595-, pero que ya había evolucionado en el español peninsular, adquiriendo el valor de elogio, como 'bueno'. Otro ejemplo es el de la palabra **achaque**, que en el texto aparece con el significado primitivo que presentaba en la prosa de Berceo, es decir, como 'acusación, causa, pretexto' ("desterraba y mataba a los senadores con falsos achaques."), cuando en esta época ya predominaba el de 'motivo de queja' y, a partir de éste, el de 'dolencia habitual', que llegan a la Península por medio del portugués. El verbo **pedir** se presenta en el texto con el significado de 'preguntar', ya obsoleto en otras zonas hispanoparlantes. Por su parte, el contacto con otras lenguas, como, respectivamente, el catalán y el italiano, provoca la aparición de palabras como **sortiò**, en lugar de **salió**, o de **distintamente**, en vez de **claramente**. Otra característica que presenta el texto es que las palabras aún no tienen clara su delimitación. No podemos olvidar que estas obras muchas veces se escribían al dictado y a menudo se leían en voz alta. Además, existía un concepto de palabra gráfica alejado del que actualmente compartimos lo que hace que las separaciones en el texto no coincidan, frecuentemente, con nuestras normas actuales ("delos", "grande rota", "acaballo").

La ensalzación de Cerdeña y, sobre todo, de la ciudad de Sassari, eje motor de esta obra, tendrá también su repercusión en lo referente al origen del sardo. Así, el "lenguaje antiguo" es "grave, deleitoso y sentencioso" (Vico, 2004, I: 135), mezcla del griego y del latín, que ha sufrido una fuerte corrupción por culpa del paso del tiempo y de la influencia de otras lenguas. No se detiene aquí: la mejor manera de realzar su propia lengua será destacar su proximidad con el latín y, sobre todo, con el griego, lengua que declara haber sido la primera hablada en la isla, de la que el sardo ha conservado la mayor parte de los vocablos y que se usaba con gran elegancia.

Conclusiones

Después de las observaciones anteriores, voy a exponer de una manera concisa las conclusiones.

Vico fue acusado por sus coetáneos de haber compilado el material y de haber prestado su nombre a la *Historia*, ya que el verdadero autor sería el padre Jaime Pintus, nacido en Sassari y miembro de la Compañía de Jesús⁶. Sin entrar en esta polémica, tras nuestro comentario se puede concluir que Cerdeña en este periodo, como dice Manconi en el estudio preliminar de la *Historia*, es "una provincia della Monarchia spagnola che si caratterizza nel Seicento per una piena omologazione alla cultura castigliana"⁷, pero, lingüísticamente, sobre todo por lo que se refiere a la fonética, es un área lateral a la que llegan con bastante retraso las innovaciones de la metrópoli. Es evidente que Francisco de Vico era un hombre culto. Estudió Leyes en la Universidad de Pisa, donde se licenció el 28 de abril de 1590. Viajó por España, Italia y Francia donde, como él mismo declara, recogió el material para su *Historia*⁸. Es difícil pensar que un letrado como Vico, que

desempeñó cargos tan importantes para el estado y que, por este motivo, vivió durante varios años en Madrid, no recogiera la influencia de los “revolucionarios” usos de Castilla la Vieja, que se habían ido imponiendo por todo el país, influencia que no hubiera advertido un colaborador más ligado a la provincia sarda.

Notas:

- [1] F. VICO, *Historia general de la Isla y Reyno de Sardeña*, Barcelona, 1639. Si se quiere consultar la edición moderna del texto cfr. F. VICO, *Historia general de la Isla y Reyno de Sardeña*, ed. de M. Galiñanes, estudio preliminar de F. Manconi. Cagliari, 2004.
- [2] Para un primer contacto con la biografía de Vico cfr. P. TOLA, *Dizionario biografico degli uomini illustri di Sardegna*, vol. III. Torino, 1857. Para entender la relevancia política que tuvo Vico dentro de la política sarda del siglo XVII cfr. F. MANCONI, “Un letrado sassarese al servizio di Filippo IV. Appunti per una biografia di Francisco Ángel Vico y Artea”, en *Diritto @ storia*, Quaderno n.3, Mayo 2004. Una versión impresa aparecerá en las actas del congreso internacional *Sardegna, Spagna, Mediterraneo, Atlantico dai Re Cattolici al Secolo d’Oro*, Roma, 2004.
- [3] Para profundizar, por una parte, el enfrentamiento entre Cagliari y Sassari, sus orígenes y consecuencias, y, por otra, para conocer toda la polémica que precede y, que posteriormente origina, la publicación de la Historia cfr. el estudio preliminar de F. MANCONI que aparece en F. VICO, *Op. cit.*, Cagliari, 2004, vol.I.
- [4] Desde ahora, el subrayado es siempre mío. Para ampliar la influencia del provenzal y del francés durante el siglo XI cfr. F.LIBERATORI y G.B. DE CESARE, *Nozioni di storia della lingua e di grammatica storica spagnola*, Napoli, 1986, pp.67-68.
- [5] Para profundizar el problema del leísmo en esta época cfr. R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1986⁹, pp. 405-406.
- [6] Por ejemplo cfr. J. ALEO, *Storia cronologica e veridica dell’Isola e regno di Sardegna dall’anno 1637 all’anno 1672*, Nuoro, 1998, p.121.
- [7] F.VICO, *Op. cit.*, Cagliari, 2004, vol.I, p.XVI.
- [8] *Ibidem*, vol.I, p.13.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

